Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Insistir la Josefa Loveda en su Pretencion, se oiga à esta Ciudad q. justificarà lo expuesto, y demas que sea necesario.

El S.r D.n Josef Varcarcel dijo: Es del mismo dictamen q. el S.r D.n Fran.co Amrrich.

El S.r D.n Justo Riquelme Salafranca dijo: Es del mismo dictamen q. el S.r D.n Fran.co Amrrich.

El S.r D.n Diego Ortiz dijo: es del mismo dictamen q. el S.r D.n Fran.co Amrrich.

El S.r D.n Lino Garcia Campero dijo: Se reserva.

El S.r D.n Alonso Obiedo dijo: es del mismo dictamen q. el S.r D.n Fran.co Amrrich.

El S.r D.n Victoriano Lopez Llanos dijo: Que para dar su voto, y parecer con el acierto q. desea mediante, a ser moderno, suplica al S.r Corregidor, mande se vea la fha de quando se separó Fran.co Juan, y quando proveyó la tabla la Ciudad, para continuar su parecer.

El S.r D.n Manuel Antonio Carreras Diputado del Comun dijo: es del mismo dictamen que el S.r D.n Fran.co Amrrich.

El S.r D.n Nicolas Martinez de la Plata Diputado del Comun dijo: Que tratandose, unicamente en el memorial de la Viuda de Fran.co Juan, de meritos contraidos por su marido